

Hoy Celebran
Independencia de México

25¢



Noticias del Mundo

Nota - Unos Guillermo Novo, tenga pa-
recer y fe que ni aquí se produce lo que
esperamos Dios mediante, usted estará
libre el próximo año y nuestro CUBA será
liberada. Ello sea con - AÑO 1
pasando, Dios y la VERDAD
¡SALVO!... Por Indignidad de
Cubi, su amigo. - A. J. J. J.

NUMERO 143
NUEVA YORK
MARTES 16 DE SEPTIEMBRE, 1980

Se Pronunció la Justicia en el Caso Letelier



WASHINGTON (UPI)—Una Corte Federal de Apelaciones revocó las sentencias de tres cubanos condenados por los asesinatos de Orlando Letelier, el ex-embajador de Chile en Estados Unidos, y su asistente norteamericana.

Un panel de tres jueces de la Corte de Apelaciones del Distrito de Columbia anuló las sentencias de Guillermo Novo Sampol y Alvin Ross Díaz en base a una decisión de la Corte Suprema que prohibió el uso de pruebas suministradas por informantes gubernamentales que compartieron sus celdas.

La condena de Ignacio Novo Sampol fue anulada porque no fue juzgado en forma separada.

Una bomba de control remoto destruyó el coche en que Letelier, que fue embajador de Chile bajo el gobierno socialista del Presidente



Guillermo Novo Sampol a quien se indica como uno de los autores del atentado que le costó la vida al ex canciller chileno Orlando Letelier.

Salvador Allende, viajaba con su asistente de investigación Ronnie Moffitt y su esposo, el 21 de septiembre de 1976, en Washington.

Letelier murió inmediatamente y la señora Moffitt poco después. Anticastro exiliados, fueron llevados a juicio el primero de agosto de 1978, acusados de conspiración y asesinato de un funcionario extranjero.

Ignacio Novo fue acusado de mentir al jurado.

En un largo juicio, Michael Vernon Townley, un ciudadano norteamericano empleado por el Servicio de Inteligencia chilena, fue el principal testigo. También, atestiguaron compañeros de celda de los acusados que eran a la vez



Alvin Ross Díaz es otro de los vinculados al caso que mantuvo expectante a la opinión pública.

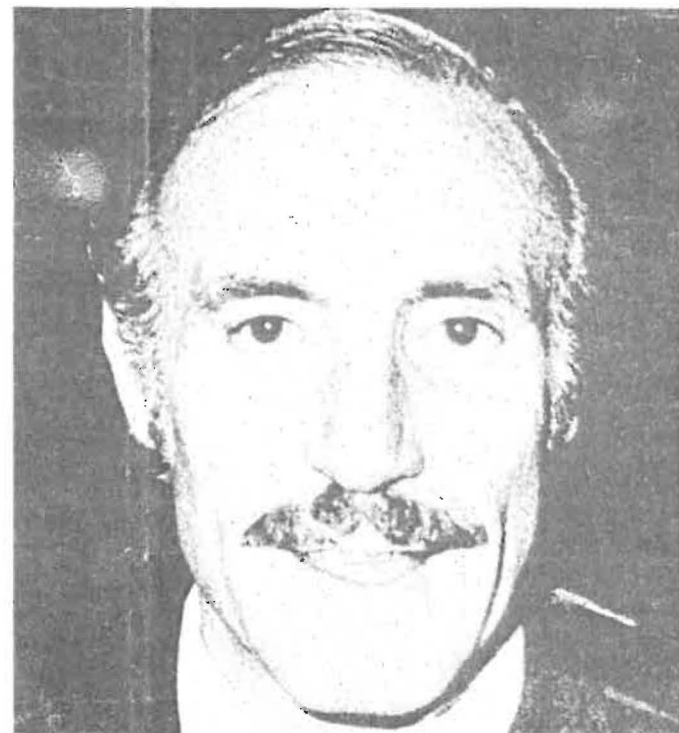
informantes pagos del gobierno norteamericano.

Los tres acusados fueron declarados culpables de todas las acusaciones.

Los tres jueces de la Corte de Apelaciones dijeron que el tribunal original había cometido un error al permitir el testimonio de Sherman Kaminsky, un compañero de celda y testigo clave del gobierno, que le había prometido que recibiría una condena reducida bajo libertad condicional.

Sin embargo, el panel dijo que "el testimonio fue tan dañino para Ross que su sentencia debe ser anulada".

Los jueces de la Corte de Apelaciones, Roger Robb y George



Orlando Letelier, el canciller del régimen marxista de Salvador Allende, quien halló la muerte en una calle de Washington junto con su secretaria Ronnie Moffitt.

MacKinnon y el juez del Distrito Federal, Howard Corcoran dijeron que el caso estaba controlado por una decisión de la Corte Suprema estableciendo que el testimonio judicial de un informante pagado del gobierno que compartió su celda con un hombre de Norfolk acusado de robo era inadmisibile.

La Corte declaró que el informante había "provocado deliberadamente" declaraciones

incriminatorias del acusado, lo que violaría sus derechos.

Aunque Kaminsky no era "compensado monetariamente por su colaboración, su libertad condicional dependía de que actuara como un informante, es decir, de la calidad y medida de su "cooperación", escribió el panel.

El testimonio de Kaminsky también dañó a Novo al corroborar el testimonio de Townley.